Bogotá, D.C. 08-08-2024

Señores

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Ciudad

Asunto: Cumplimiento Especificaciones Técnicas

Yo IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON identificado con la cédula de ciudadanía No. 51723217, en mi calidad de Representante legal, del proponente GLOBAL ACTIONS S.A.S, identificado con Nit: 901367770-7, Me comprometo a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas de los servicios por la entidad así:

Los proponentes deberán realizar la entrega de los siguientes bienes, los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Archivadores de dimensiones generales: Altura: 2,00 Ancho: 1m, Fondo: 0.4m Estos deben tener las siguientes especificaciones:

Parales: Fabricados en acero Cold Rolled calibre 16 configurados en forma de "U "con troquelado tipo uña.

Bandejas: Fabricadas en Acero Cold Rolled cal 20. Techo: Fabricadas en Acero Cold Rolled cal 20.

Tensores: Cada carro (unidad doble cara) tiene instalados templetes en Lámina Cold Rolled cal. 20 X 1", los cuales se aseguran roscando en las partes superiores e inferiores de las unidades, con tensores graduables con tornillo zincado de ¼"x3/4", garantizando una estabilidad total de las unidades de consulta y una alineación perfecta al momento de montar todos los carros.

Puertas: Fabricada en Acero Cold Rolled cal 20, con cerradura.

Visores de identificación: Fabricados en Policarbonato. Se instalan dos por carro y uno por módulo fijo.

Acabado frontal: Fabricados en Lámina de Acero Cold Rolled calibre 20 pintadas con pintura electrostática en polvo horneadas a 180°C. Todas las piezas y partes interiores son pintadas con Sistema Electrostático utilizando pintura en polvo Epoxipoliestérica fijada a más de 180ºC de temperatura, lo cual garantiza la total penetración y cubrimiento en las piezas dando una gran resistencia al rayado y al punzonado de las piezas, con relación a Pinturas aplicadas por Sistema de Aspersión. Colores gris humo, gris grafito ó armonía (Beige).

ESTRUCTURA DE BASES Y CARROS:

Bastidores: Los Carros de los Sistemas Rodantes son construidos en perfiles de Acero tipo “U” de 1” X 2” X 1” unidos entre sí por tornillos logrando con este sistema un ajuste perfecto con relación a las bases y evitando utilizar equipos de soldadura en los momentos de reinstalación

y mantenimiento en general. Cada carro tiene una resistencia a la carga de 600Kg. por unidad de almacenamiento.

Ruedas maquinadas: Planas de 3 ½” de diámetro con bordes antivuelco, fabricadas en Acero 1040 montadas sobre rodamientos sellados con capacidad de carga de 6.500 Nw. Por el sistema de armado de nuestras unidades de almacenamiento, se pueden habilitar y reponer fácilmente estos elementos sin necesidad de desmontar el archivo o desarmar las unidades de almacenamiento. Los rodamientos garantizan desplazamiento suave uniforme, sin esfuerzo y la estabilidad en los módulos rodantes, evitando que se salgan de su curso normal.

Bases o rieles: La Base Riel de los Sistemas Rodantes constan de un riel en “T” conformado por platina de 1 ½ “x 3/8 “y varilla cuadrada rectificada de 7/16 “, lo cual permite que la rueda gire libremente sobre el mismo, y esté debidamente guiada para evitar descarrilamientos. Este diseño protege tanto a la base como a la rueda del desgaste por fricción. El sistema Rodante está diseñado para ser operado con un sistema de piñones y cadenas, a través de un volante externo logrando una gran facilidad en su manejo y operación.

EL CONTRATISTA QUE RESULTE SELECCIONADO DEBERÁ:

Realizar el mantenimiento general de dos sistemas rodantes mecánicos y ajustes en 10 carros triples mecánicos, 6 carros fijos triples.

Realizar ajuste general de la estantería, revisión y ajuste de los mecanismos (piñones-cadenas), revisión y cambios de rieles dañados, nivelación, ajuste y revisión de los carros, cuadre los cierres.

Nota: Una vez realizadas las intervenciones, de los archivadores rodantes deben cumplir las especificaciones del Acuerdo No. 049 del 5 de mayo de 2000, Por el cual se desarrolla el artículo del Capítulo 7 “Conservación de Documentos” del Reglamento General de Archivos sobre “condiciones de edificios y locales destinados a archivos”. y el Acuerdo No. 037 Por el cual se establecen las especificaciones técnicas y los requisitos para la contratación de los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo en desarrollo de los artículos 13 y 14 y sus Parágrafos 1 y 3 de la Ley General de Archivos 594 de 2000

Atentamente,



IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBAL ACTIONS S.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com